

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 3071**

**COMISION DE EDUCACION**

**Impreso el día 14 de noviembre de 2007**

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2007

SUMARIO: **Primera** Escuela Bilingüe Intercultural de Turismo Mbyá Guaraní “Clemencia González Jachuka Yvapoty”. Expresión de beneplácito por su creación. **Peso.** (4.693-D.-2007.)

*H. Müller. – Stella M. Peso. – Ana E. Richter. – María del C. C. Rico. – Carmen Román.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Peso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación de la primera Escuela Bilingüe Intercultural de Turismo Mbyá Guaraní “Clemencia González Jachuka Yvapoty”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación de la primera Escuela Bilingüe Intercultural de Turismo Mbyá Guaraní “Clemencia González Jachuka Yvapoty”.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

*Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Oscar J. Di Landro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jeréz. – Silvia Augsburguer. – Esteban J. Bullrich. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella M. Cittadini de Montes. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Mabel*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Peso, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Blanca I. Osuna.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Estamos plenamente convencidos de que el turismo sustentable agrupa prácticas que favorecen e impulsan el desarrollo de una cultura solidaria y responsable. El objetivo central de esta disciplina es promover el equilibrio armónico entre los aspectos ambientales, económicos y socioculturales de una comunidad.

Volver a poner al ser humano y a las comunidades locales en el centro de la actividad es uno de los ejes de esta nueva mirada sobre el turismo. Para cumplir este objetivo se trabaja arduamente en la protección del medio ambiente, en la utilización racional de los recursos, y se le otorga activa participación a la comunidad local tomando en cuenta su cultura, sus costumbres, sus opiniones y aspiraciones.

En nuestro país se están llevando adelante diversas experiencias en este sentido. Por ejemplo, en la provincia de Misiones se está poniendo en marcha la primera Escuela Indígena de Turismo Cultural, en

la Comunidad Mbyá Guaraní de Yryapú, que llevará el nombre de Clemencia González, “la Abuela”, guía espiritual de la comunidad. Sus principales objetivos son fortalecer las relaciones sociales al interior de la comunidad, fomentar los lazos que tiendan a la cohesión de sus integrantes, proteger el medio ambiente, y apoyar a los pueblos originarios y a la diversidad cultural.

El aula matriz de esta escuela será construida en el marco del proyecto MATE (Modelo Argentino para Turismo y Empleo) con fondos donados por el Rotary Club de Welland, Canadá.

En este espacio se darán cursos de administración y gestión de emprendimientos vinculados al turismo cultural Mbyá, interpretación de circuitos selváticos, entre otros aportes. Asimismo, los jóvenes indígenas estudiarán aspectos de su propia cultura, a través de cortos audiovisuales especialmente producidos por el proyecto, con el fin de fortalecer los contenidos y las propuestas turísticas.

Estos abordajes propios de la actividad reformulan la idea tradicional de turismo, y constituyen un beneficio para la comunidad toda, ya que contribuyen a difundir principios y valores solidarios, los cuales escasean en un mundo que necesita urgente de actitudes responsables y fraternas.

En síntesis, el objetivo central de la creación de esta escuela es difundir la cultura indígena integrada a un nuevo concepto de turismo con identidad Mbyá. En estas aulas decenas de alumnos guaraníes recibirán el mensaje de sus tradiciones y costumbres, en primer lugar para preservarlas, pero también para incorporarlas profesionalmente al diseño de productos turísticos alternativos que servirán como herramientas de desarrollo a su pueblo.

Por todo lo expuesto aquí, solicito la aprobación de la presente resolución.

*Stella M. Peso.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la creación de la primera Escuela Bilingüe Intercultural de Turismo Mbyá Guaraní “Clemencia González Jachuka Yvapoty”.

*Stella M. Peso.*